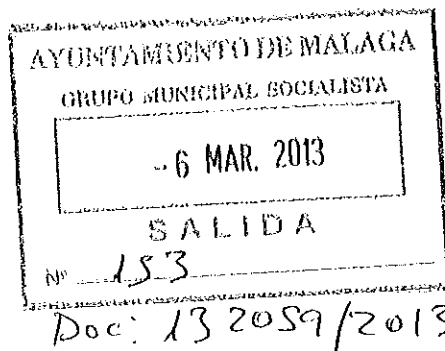




SECCION DE ACTAS
PLENO *con V.A y S.*
Nº R. ENTRADA *18*
FECHA *6/3/13*
Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presentan D^a Begoña Medina Sánchez y D. Sergio J. Brenes Cobos, Portavoz y Concejales del Grupo Municipal Socialista, a la Comisión de Pleno de Medio Ambiente y Sostenibilidad, relativa a actuaciones urgentes para la conservación la Laguna de Soliva

En la barriada de Soliva ha surgido una laguna natural en uno de los sectores pendientes de desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Málaga, concretamente el denominado SUS PT 6 "Soliva Oeste", en la Avenida Escritor Antonio Soler.

Existen peticiones ciudadanas para su conservación y puesta en valor como espacio libre debido a que dadas las características de los suelos puede crearse una nueva zona de humedal, en unos terrenos junto al que fue un antiguo vertedero de residuos urbanos de la ciudad, Asperones. Entendemos que esta reivindicación ciudadana es perfectamente compatible con el mínimo de 43.000 metros cuadrados de suelos de espacios libres recogido en la ficha urbanística del sector.

El Plan Parcial del sector ha sido aprobado definitivamente el 28 de junio del 2012, con el informe favorable de los órganos competentes en materia de agua, fechado el 11 de diciembre del 2009 como de la Delegación de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, fechado el 21 de mayo del 2012. Pero el planeamiento urbanístico, el diseño de la ciudad, es una realidad viva que recoge en cada momento los cambios y transformaciones que atienden al interés general de la ciudadanía, en el último Pleno del Ayuntamiento de la ciudad, celebrado el pasado 27 de febrero, se aprobaron modificaciones del PGOU en vigor de hasta 6 sectores distintos en las inmediaciones de la desembocadura del río Guadalhorce.

En su momento, gracias a la concienciación ciudadana malagueña, se permitió la conservación y recuperación para la ciudad de dos espacios de humedales de un gran valor medio ambiental: La conocida Laguna de la Barrera, antigua cantera de extracción de material para la fábrica de ladrillos de Colonia Santa Inés y la Laguna de los Prados, antiguo vertedero de residuos del Parque Industrial del Guadalhorce, hoy uno de los principales enclaves ecológicos de la ciudad de Málaga.

Existen distintas líneas de actuación abierta a nivel de administraciones públicas para conservar este espacio natural. Hay puestas en conocimiento en el Distrito de Puerto de la Torre, ante la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga con quejas ciudadanas sobre actuaciones para desecar este espacio de humedal lo que podría ir contra la legislación sobre explotación de aguas subterráneas por particulares (ley de aguas de 2001)



Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Existen también peticiones de estudio sobre las características y valores ambientales (fauna, flora...) de este espacio humedal a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista tiene a bien proponer el siguiente Acuerdo:

UNICO: Instar al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga a realizar las actuaciones que considere oportunas dentro de sus competencias (estudios, informes, medidas de protección...) para la conservación de este espacio de humedal y, posterior puesta en valor de la Laguna de Soliva para uso y disfrute de la ciudad de Málaga.

Málaga, 4 de marzo de 2013

Fdo.- Begoña Medina Sánchez
Concejales Grupo Municipal Socialista

Sergio J. Brenes Cobos